

24/01/2025

Fiscal Regional De Valparaíso realizó su Cuenta Pública 2024

En el Auditorio del Museo Marítimo Nacional se realizó la Cuenta Pública del año 2024 de la Fiscalía Regional de Valparaíso, oportunidad donde la Fiscal Regional, Claudia Perivancich, dio cuenta de todo el trabajo realizado durante los últimos 12 meses en las catorce fiscalías locales.



Se contó con la participación del Fiscal Nacional, Ángel Valencia, quien junto con las máximas autoridades de la región. Representantes de Carabineros, Policía de investigaciones, Armada, Contraloría, Poder Judicial y servicios asociados al trabajo diario de la Fiscalía. Además de una gran presencia de Fiscales Jefes, Administradores, Fiscales Adjuntos, Abogados Asesores y funcionarios.

La actividad fue transmitida en vivo a través del canal de Youtube de la Fiscalía, lo que permitió seguir la actividad a todos los funcionarios, fiscales y público general que se encontraba en distintas partes de la región.

Se expuso en una primera instancia un video realizado de manera participativa por un grupo de fiscales y funcionarios de distintas unidades de la región, quienes fueron destacando las principales cifras del año 2024 en cuanto a ingreso, tramitación y término de causas.

Posteriormente se visualizó un video con todo el trabajo realizado el año 2024 con relación al Turno Regional de Instrucción y Flagrancia, avances en el proyecto de carpeta digital, implementación del Algoritmo de Sugerencia de Riesgo (ASR) y cobertura del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios de la región.

La Fiscal Regional, Claudia Perivancich, abrió su discurso relevando el trabajo y los resultados obtenidos durante el año por el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO). Además, aprovechó la instancia para mencionar algunas de las investigaciones más relevantes que actualmente se encuentran en curso y que ya presentan resultados positivos debido a los esfuerzos de la Fiscalía en colaboración con las policías y otros organismos del sector público.

Asimismo, subrayó el éxito de los acuerdos internacionales de colaboración e intercambio de antecedentes gestionados a través de los Equipos Conjuntos de Investigación (ECI) con países como Colombia, Argentina y Bolivia. Dichos acuerdos han permitido actuar con mayor eficacia en casos de tráfico marítimo internacional. Por otro lado enfatizó la importancia que el Ministerio Público otorga a la protección de las víctimas más vulnerables, destacando la prioridad que significan los delitos en contra de niños, niñas y adolescentes (NNA) y los que afectan a mujeres en situación de violencia intrafamiliar (VIF).

Finalmente, concluyó su intervención mencionando los desafíos pendientes de la Fiscalía Regional que se alinean con el Plan Estratégico Institucional 2024-2031 (PEI) de la Fiscalía Nacional. Entre ellos, mejorar la calidad de los servicios entregados a la comunidad regional a través del fortalecimiento del Ministerio Público y la Fiscalía Supraterritorial, así como, el desarrollo continuo del programa Calidad De Vida orientado al bienestar de los equipos y de cada funcionario de la institución.

INGRESO DE CAUSAS

Durante el año 2024 en la Región de Valparaíso se recibieron 175.112 denuncias, lo que representa el 11% del ingreso total nacional, siendo nuevamente la segunda región con mayor ingreso del país. Lo anterior representa un aumento de un 13% con relación al año 2023. Es importante indicar que este resultado, es el mayor alcanzado desde el inicio de la Reforma Procesal Penal en la región.

El mayor porcentaje de denuncias se concentró en las fiscalías locales de Viña del Mar, Valparaíso, San Antonio, San Felipe y Quilpué, que en su conjunto representan aproximadamente el 66% del ingreso regional.

Los delitos que más aumentaron el año 2024 fueron los siguientes:

El mayor crecimiento se produjo en la categoría de delitos de Leyes Especiales aproximadamente 220% equivalente a 12.140 delitos, destacando en esta categoría el delito de Uso Malicioso de Tarjetas, Claves y dispositivos financieros. También se pueden mencionar los delitos de Maltrato Habitual (Violencia Intrafamiliar) e ilícitos asociados a la ley de control de armas

En cuanto a los delitos económicos y tributarios, registran un aumento de un 46,2%, con más de 5.300 ingresos, destacando en esta categoría los delitos de estafas y otras defraudaciones, uso fraudulento de tarjetas o medios de pago.

Los delitos funcionarios aumentaron un 47,8% comparado al año anterior. Lo que equivale a 117 ilícitos.

En los delitos relativos a Violencia Institucional, se denunciaron 76 delitos más que en 2023, lo que equivale a un 42,5%

Los Delitos Sexuales en su categoría, presentaron un ingreso superior en un 4,2% al año anterior, con 205 delitos, siendo el Abuso Sexual el más recurrente.

Dentro de la categoría de Homicidios, considerando todos los grados de desarrollo de los delitos, hay un aumento de 9,3% lo que equivale a 25 víctimas más que el año anterior.

En cuanto al delito de Femicidio Intimo, el año 2024, presenta un aumento de 3 delitos equivalente a un 8.1% comparado al año anterior. De acuerdo con las cifras observadas, aumentaron los delitos en su conjunto.

Del total de causas ingresadas, 3.516 correspondieron a casos de responsabilidad penal adolescente, RPA, es decir, el 2% del ingreso, proporción que se mantiene en relación con los años anteriores.

Esta cifra representa una disminución de un 1,6% en comparación al año anterior y se refiere a casos en los cuales hay al menos un imputado menor de 18, no al número total de imputados.

Estas causas involucran a menores de entre 14 y 17 años que fueron imputados, en su gran mayoría, como infractores de ley por delitos de lesiones, amenazas, faltas, porte de arma cortante o punzante y hurtos.

Ingresaron 16.336 casos de violencia intrafamiliar, aumentando en un 11% respecto al año anterior. En esta materia el 30% de los delitos correspondió a lesiones menos graves, el 28% a amenazas y el 13% a Maltrato Habitual.

RESULTADOS DE LA PERSECUCIÓN PENAL

En cuanto a relaciones terminadas, donde cada relación comprende un delito, una víctima y un imputado, la región registró 67.283 conflictos penales resueltos mediante Salidas Judiciales y 129.775 relaciones finalizadas facultativamente.

Del total de Salidas Judiciales, el 52% corresponden a Sentencias Definitivas y Salidas Alternativas, de ellas el 25% correspondieron a Sentencias Definitivas Condenatorias. Por otra parte, 29% correspondió a Facultad de No Inicio de la Investigación y un 12% a Suspensiones Condicionales del Procedimiento. En tanto los Sobreseimientos definitivos alcanzaron un 16%.

En cuanto a Juicios Orales, la región de Valparaíso tuvo un incremento en la cantidad de Juicios realizados de un 24% en comparación al año 2023. Estos resultados reflejan el trabajo diario que realizan Fiscales y funcionarios de las 14 Fiscalías Locales y las Unidades Regionales Especializadas. En este sentido 1.826 causas fueron llevadas por la Fiscalía ante los Tribunales Orales en lo Penal de la región, de las cuales 1.380 llegaron a sentencia definitiva condenatoria, lo que representa un 76%, un resultado similar al año anterior

En materia de Procedimientos Abreviados, las fiscalías locales sumaron 4.618 sentencias condenatorias, de un total de 4.630 procedimientos, lo que equivale a un 99,7% del total de conflictos penales tramitados mediante este mecanismo, para el conocimiento y fallo de delitos cuya pena solicitada, en general, no fuere superior a los cinco años de presidio.

En cuanto a términos en Procedimiento Simplificado, fórmula establecida para hechos punibles con penas de no más de 540 días de presidio, de un total de 11.746 términos, aproximadamente en un 50,5% se alcanzó una sentencia definitiva condenatoria.

La Unidad de Asesoría Jurídica y Corte compareció el año 2024 a 3.155 audiencias ante la Ilma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, un 6% más que el año 2023.

De éstas, 1463 fueron para revisar resoluciones respecto a privación de libertad, lo que corresponde a:

1357 apelaciones por prisión preventiva, aumentando en un 1% a igual período del año anterior.

106 apelaciones por internación provisoria, 24% más que el año 2023.

En cuanto apelaciones que impugnan otros cautelares personales distintas de prisión preventiva o negativas a prisión preventiva, se conocieron 249 recursos, de ellos:

Se sostuvieron 175 recursos de apelación verbal por negativa a prisión preventiva y 74 audiencias para conocer de apelaciones por cautelares distintas de prisión preventiva Recursos de amparos conocidos en materias que incumbe al Ministerio Público, fueron 181.

Además, se ventilaron en audiencia 635 recursos de nulidad, un 13% más que el año 2023.

Fueron 613 las apelaciones por diversas materias y se solicitaron durante el año 2024, 14 extradiciones que equivalen a un 71% más que en el año 2023, toda ellas acogidas por la Ilustrísima Corte.

ATENCIÓN DE USUARIOS

La Unidad Regional de Atención de Víctimas y Testigos, trabajó con 11.094 usuarios, a través de la intervención de psicólogos y trabajadores sociales que conforman la unidad, atendiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales, de violencia intrafamiliar y otros delitos violentos.

En términos de la distribución por tipo de usuario, el 87% de las personas atendidas son víctimas, mientras que el 11% testigos y el 2% víctimas 108 i2.

El 34% de los atendidos por URAVIT son víctimas niños, niñas y adolescentes, seguido por los testigos que declaran en J.O. con un 24% y las víctimas de violencia intrafamiliar, que alcanzó el 21%.

Durante el 2024 la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos ejecutó un total de \$ 320.000.000 pesos, lo que desglosa en un 36% en el ítem de apoyo, con prestaciones tales como apoyo en atención psicológica y traslados protegidos. Un 64% en protección, más de 200 millones de pesos, para medidas asociadas a reforzamientos domiciliarios, entrega de teléfonos celulares, instalación de alarmas domiciliarias, reubicaciones en hoteles o arriendos y dispositivos de seguridad con acceso a llamada por riesgo a CENCO o geoposicionamiento satelital de la empresa “Te Pillé”, entre otras.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el año 2024 la región contó con un presupuesto aprobado de 22.110.882.314 pesos, de los cuales se dio ejecución al 99,71%.